

Núm. expediente: 99284.
Interesado: Don Francisco Muñoz Méndez.
DNI: 30.492.140-M.
Ultimo domicilio: C/ Alamo, 8, 14620, Maruanas El Carpio (Córdoba).
Acto administrativo notificado: Trámite de audiencia.

Núm. expediente: 00437.
Interesado: Don Rafael Moreno Fuentes.
DNI: 52.707.561.
Ultimo domicilio: C/ San Juan Bautista, 24-15, 46014, Pinacaya (Valencia).
Acto administrativo notificado: Trámite de audiencia.

Núm. expediente: 02346.
Interesada: Doña Raquel Garzón Gabarri.
DNI:
Ultimo domicilio: C/ San Agapito, 2, 2.º, 7, Parque Móvil Ministerial (Granada).
Acto administrativo notificado: Trámite de audiencia.

Núm. expediente: 03612.
Interesado: Don Francisco Enrique Guerra Benítez.
DNI: 28.482.680-D.
Ultimo domicilio: Parque Torcal de Antequera, 1-6, 3.º A, 41015, Sevilla.
Acto administrativo notificado: Trámite de audiencia.

Núm. expediente: 04398.
Interesada: Doña Dolores Rodríguez Rodríguez.
DNI:
Ultimo domicilio: C/ Real, 53, Brenes (Sevilla).
Acto administrativo notificado: Trámite de audiencia.

Núm. expediente: 02164.
Interesada: Doña M.ª del Carmen Sánchez Abala.
DNI: 77.110.654-A.
Ultimo domicilio: C/ Universidad de Málaga, 3, Villanueva del Rosario (Málaga).
Acto administrativo notificado: Inicio de expediente.

Núm. expediente: 04508.
Interesada: Doña Angeles López Ortiz.
DNI: 23.792.965-V.
Ultimo domicilio: C/ Huésped de Far, 116, 1.º Edif. Madrugada, 5, Santa Ponsa (Palma de Mallorca).
Acto administrativo notificado: Inicio de expediente.

Núm. expediente: 04515.
Interesada: Doña Dolores Silvera Arroyo.
DNI: 29.283.427-B.
Ultimo domicilio: C/ Escritor Luis Manzano, 10, escalera dcha. 5.º D, 21002, Huelva.
Acto administrativo notificado: Inicio de expediente.

Núm. expediente: 01384.
Interesado: Don Manuel Alvarez Martínez.
DNI: 24.025.717-D.
Ultimo domicilio: C/ San José Baja, 19 «Pensión San José», 18005, Granada.
Acto administrativo notificado: Solicitud datos bancarios.

Núm. expediente: 04043.
Interesada: Doña Rosario Rodríguez Alvarez.
DNI: 28.540.240-T.
Ultimo domicilio: C/ Teruel, 20, 41600, Las Cabezas (Sevilla).
Acto administrativo notificado: Solicitud datos bancarios.

Núm. expediente: 04186.
Interesado: Don Juan López Luque.
DNI: 30.048.349.
Ultimo domicilio: Urb. Calaflores, blq. Mar, 4-5, bajo C, Bajamar la Cala del Moral (Málaga).
Acto administrativo notificado: Traslado de expediente.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de responsabilidad patrimonial, tramitados por el Servicio de Administración Interior.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de responsabilidad patrimonial, tramitados por el Servicio de Administración Interior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Gestión Económica, Servicio de Administración Interior, sito en Avenida de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de Resolución: Un mes desde la publicación de la presente notificación para la interposición de recurso potestativo de reposición o para la interposición directa de recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 y 46.1 de la Ley 29/98.

Núm. expediente: 98151.
Interesado: Don José Pérez Alarcón.
DNI: 24.729.083-N.
Ultimo domicilio: C/ Vistafranca, Blq. 4, 1.º A, 29003 Málaga.
Acto Administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 99651.
Interesado: Don Albert Aliaga Rodes (doña Francisca Melgar García).
DNI: 77.883.537-V.
Ultimo domicilio: Urbanización Parque Giralda, 10, 2.º D, 41700 Dos Hermanas (Sevilla).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 00026.
Interesado: Don Juan Francisco Soto Santiago.
DNI: 27.379.724-H.
Ultimo domicilio: Urbanización El Coto Los Olivos H-5, 29650 Mijas Costa (Málaga).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 01403.
Interesada: Doña Carmen Martín García.
DNI: 27.220.038-K.
Ultimo domicilio: C/ San Juan Bosco, 115, 10.º G, 04005 Almería.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 02199.
Interesada: Doña María Cano Navas.
DNI: 45.028.644.
Ultimo domicilio: C/ Loma de los Riscos, 15, 1.º Izqda., 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 02345.

Interesado: Don Manuel Sánchez Megías (doña Luisa Plazas Martínez).

DNI:

Ultimo domicilio: Plaza Diego de Siloe, 1, bajo B, 18007 Granada.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 02395.

Interesada: Doña María Rodríguez Castro.

DNI: 26.170.963-E.

Ultimo domicilio: C/ Rector Muñoz Fernández, 1, 1.º Izqda., Linares (Jaén).

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 02506.

Interesada: Doña Josefa García Sánchez (doña María Sánchez García).

DNI:

Ultimo domicilio: C/ Brenes, 10, 2.º D, 41008 Sevilla.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Núm. expediente: 03500.

Interesado: Don Ronald Watkin.

DNI: 102.279.181.

Ultimo domicilio: Cártama Aguamarina. Ctra. de Coín, 15, 29570 Cártama (Málaga).

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 27 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de diciembre de 2004, de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Diego Aceituno García al intentarse notificación y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del Inicio de procedimiento de desamparo en los expedientes de protección núms. 100-101/04 de fecha 22 de diciembre de 2004, sobre los menores: D.A.D.L.T. y J.J. A.D.L.T.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 27 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 27 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 27 de diciembre de 2004, de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Diego Aceituno García al intentarse notificación y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución provisional de desamparo y acogimiento residencial en los expedientes de protección núms. 100-101/04, de fecha 22 de diciembre de 2004, sobre los menores: D.A.D.L.T. y J.J.A.D.L.T.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 27 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 28 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Antonio Liébana Calahorra y doña Antonia Liébana Arnedo del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Antonio Liébana Calahorra y doña Antonia Liébana Arnedo de la resolución de traslado de centro, en el procedimiento de desamparo núm. 32/90, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 27 de octubre de 2004 de traslado de centro, en el procedimiento de desamparo núm. 32/90, referente al menor J.L.L.

Se les significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 28 de diciembre de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.